

Cómo presentar una queja para beneficios del empleado según la EEOICPA

Si usted es un trabajador actual o un antiguo trabajador en un centro cubierto del Departamento de Energía, y desea presentar una reclamación bajo la EEOICPA para recibir beneficios, deberá completar los siguientes formularios:

- EE-1: reclamación del empleado
- EE-3 - antecedentes Laborales
- Además, deberá revisar la guía de requisitos médicos EE-7 para comprobar las pruebas médicas requeridas para sustentar su reclamación.

Por favor complete los formularios EE-1 y EE-3 como se indica a continuación:

- Escriba con tinta negra o azul únicamente.
- Escriba en letra de imprenta dentro de los casilleros correspondientes.
- Rellene todas las secciones del formulario aplicables (**solo la lista de empleos para centros cubiertos**).
- Envíe los formularios llenos y los documentos complementarios a la oficina de recepción de correos central de DEEOIC (vea la dirección más abajo) o envíelos al Centro de Recursos de la EEOICP más cercano para que los procesen.

Formulario EE-7:

El formulario EE-7 tiene como objetivo informar a un reclamante o al médico sobre las pruebas médicas necesarias para sustentar todas las reclamaciones según la Parte B o la Parte E de la EEOICPA, y sobre cómo establecer un diagnóstico sobre la o las afecciones reclamadas. **Conserve una copia de todos los documentos para sus registros.**

Envíe los formularios rellenados a la siguiente dirección:

**U.S. Department of Labor OWCP/DEEOIC
P.O. Box 8306
London, KY 40742-8306**

Si desea recibir información adicional sobre cómo completar o presentar su reclamación de beneficios según la EEOICPA, puede comunicarse con el Centro de Recursos del EEOICP cerca de usted. Visite la página web de DEEOIC en el siguiente enlace para determinar el Centro de Recursos que brinde servicios a su Estado:

<http://www.dol.gov/owcp/energyregs/compliance/ResourceMeetings/ResourceCenters.htm>